

## AVISO DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", la Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones" y sus Decretos reglamentarios número 1377 de 2013 y 103 de 2015, los cuales fueron compilados en el Decreto 1074 de 2015 y 1081 de 2015 respectivamente, así como lo establecido en la Resolución 924 de 2020 del Ministerio de TIC se informa al interesado que la información solicitada para el diligenciamiento del formulario tiene como finalidad; "Permitir el desarrollo del objeto del Ministerio/Fondo Único TIC, en los términos de los artículos 1º y 2º del Decreto 1064 de 2020 y el artículo 22 de la Ley 1978 de 2019, así como las normas que los modifiquen, subroguen o deroguen".

Igualmente se determina que, de acuerdo con la Resolución No. 924 del 2020 en su artículo 10º determina la finalidad del tratamiento de datos personales, a saber:

**Artículo 10.** Tratamiento al cual son sometidos los datos personales y su finalidad. El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, como responsable del tratamiento de los datos personales contenidos en las bases de datos y/o archivos que gestiona, realizará la recolección a través de medios físicos o digitales, almacenamiento en infraestructura tecnológica o archivos físicos, uso para las finalidades específicas en diferentes medios, circulación permitida en el marco normativo y administración de los mismos de acuerdo a las políticas de operación, sin permitir en ningún caso el acceso a la información por terceros salvo en casos expresamente previstos en la Ley, ni la violación de derechos de los titulares, con el fin de:

- a. Permitir el desarrollo del objeto del Ministerio/Fondo Único TIC, en los términos de los artículos 1 y 2 del Decreto 1414 de 2017 y el artículo 22 de la Ley 1978 de 2019, o las normas que los modifiquen, subroguen o deroguen.
- b. Desarrollar los estudios previos y procesos de selección para la contratación oficial del Ministerio/Fondo Único TIC destinada a garantizar el funcionamiento de la entidad y la ejecución de proyectos y el desarrollo de esquemas de gerencia de proyectos.
- c. Realizar la selección, contratación y/o vinculación de servidores públicos y contratistas de prestación de servicios de la entidad.
- d. Formular, ejecutar y evaluar los programas de salud ocupacional y planes de atención a emergencias.
- e. Mantener actualizada la historia laboral y registros de nómina de funcionarios del Ministerio/Fondo Único TIC.
- f. Atender y resolver peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias.
- g. Conservar evidencia de los eventos realizados, audiencias de adjudicación de contratos, reuniones internas y externas.
- h. Atender requerimientos de información de entes de control tanto internos como externos.

- i. Efectuar la convocatoria y generar evidencia de la realización de sesiones de rendición de cuentas y participación ciudadana.
- j. Medir y realizar seguimiento a los niveles de satisfacción de los usuarios de los servicios del Ministerio/Fondo Único TIC, a través de encuestas.
- k. Registrar y/o autorizar el ingreso a las instalaciones del Edificio Murillo Toro o cualquier edificación que sea utilizada para cumplir la misión del Ministerio/Fondo Único TIC.
- l. Realizar análisis de seguridad para garantizar la protección de las personas y los bienes materiales que se encuentren en las instalaciones referidas en el literal k de este numeral.
- m. Realizar monitoreo a través de sistemas de videovigilancia para mitigar riesgos de seguridad física y del entorno en el perímetro e instalaciones del Edificio Murillo Toro o cualquier edificación que sea utilizada para cumplir la misión del Ministerio/Fondo Único TIC.

En tal sentido, solicitamos su autorización para usar la información aquí consignada de acuerdo con las anteriores finalidades.

La información aquí suministrada será tratada por el Ministerio/Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones como responsable del tratamiento de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales que podrá consultar en <http://www.mintic.gov.co>

El Ministerio/Fondo Único de TIC garantizará la confidencialidad, privacidad, seguridad y circulación restringida de los datos personales aquí recolectados y solo se utilizarán para las finalidades mencionadas.

Leído lo anterior, declaro de manera previa, explícita e inequívoca que autorizo al Ministerio/Fondo Único de TIC, para que pueda realizar tratamiento de los datos personales aquí diligenciados dentro de las finalidades legales, contractuales, comerciales y las aquí contempladas de acuerdo con la Política de tratamiento de datos personales del Ministerio/Fondo Único de TIC (Resolución 924 de 2020).

De igual forma declaro ser el titular de la información suministrada en este formulario siendo la misma completa, confiable, veraz y exacta.

Manifiesto que como titular de la información tengo conocimiento de los derechos con que cuento como titular de la información, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través del correo electrónico [minticresponde@mintic.gov.co](mailto:minticresponde@mintic.gov.co) o de los canales establecidos en el artículo 13 de la Resolución 924 de 2020 o la norma que lo modifique, subrogue o derogue

Si acepto

No acepto